



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Campos - EX-2024-00236265- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al arreglo de conexión de 2 equipos de aire acondicionado que fueron vandalizados en los meses de febrero y marzo del corriente año, ubicados en sector Animalario y Sala de equipos, Edificio Ciencias II, de la Facultad de Ciencias Químicas, según NO-2024-00233423-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000275, emitida por el proveedor **CAMPOS ENZO OSVALDO CUIT: 20-31037858-6**, por la suma total de \$730.000,00 (Pesos Setecientos Treinta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado de la siguiente manera:

- \$300.000 con fondos asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas;
- \$430.000 con fondos disponibles en la Dependencia – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

